



MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

CÓDIGO: CTN-F-008

VERSIÓN: 5

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
		DIA	MES	AÑO
Subdirección Administrativa Y Financiera – Grupo Transporte	SECRETARIA GENERAL	13	02	2025

ACTA No.01 INICIO DEL CONTRATO

Contrato N° 323 del 2025 Prestación de servicios - Numero de orden
141239

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PUBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
OTRAS MODALIDADES:	
Acuerdos y/o Convenios	CCE-286-AMP-2020
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
Banco Mundial	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO : “SG-636 PRESTACIÓN DESERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE HYUNDAI TUCSON”

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO : BOGOTÁ D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : 31 de diciembre de 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO : Término de ejecución del Contrato

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO : 13 de febrero de 2025

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN : 31 de diciembre de 2025

VALOR DEL CONTRATO : Seis Millones de pesos Moneda Corriente (6.000.000) Incluido IVA.

CONTRATISTA : AUTOINVERCOL SA

SUPERVISOR Y/O COORDINADOR : YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA

INTERVENTORÍA : No Aplica

GARANTÍAS : No aplica

A los trece (13) días del mes de febrero de 2025, los señores: **Yamil Armando Ortiz Medina**, actuando como **supervisor** designado por el Ministerio y **José Oscar Espitia Sierra** en su calidad de representante legal de la empresa **AUTOINVERCOL SA**, con nit 800020006 suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, los encontró ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación del contrato.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a dar inicio a la ejecución del mismo a los trece (13) días del mes de febrero del 2025.



JOSÉ OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal.
AUTOINVERCOL SA
NIT: 800020006
CONTRATISTA



YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA
Coordinador Grupo Transporte
SUPERVISOR contrato prestación de
servicios 323 de 2025
Numero de orden 124265